Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 408 | 4 de mayo de 2018 | PE/008995-01. Pág. 53883

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008995-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a número de días al mes que tienen consulta sanitaria las localidades pertenecientes a la Zona Básica de Salud de Baltanás (Palencia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008918 a PE/009040.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

CVE: BOCCL-09-025902

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3369
11/04/2018 10:35:19

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos días al mes tienen consulta sanitaria cada una de las localidades de la Zona Básica de Salud de Baltanás (Palencia) que disponen de consultorio?

Y ¿Con qué frecuencia horaria se realiza?

Valladolid a 11 de abril de 2018

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

CVE: BOCCL-09-025902

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864